

**MEMORIA DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS
DE LA FACULTAD DE DERECHO**

CURSO 2006-2007

SUMARIO:

- 1. Estudios de Postgrado.**
- 2. Programas de Doctorado en Derecho.**
- 3. Estudios de Licenciatura.**
- 4. Practicum.**
- 5. Curso de Introducción al Derecho (Curso cero).**
- 6. Seminario de Innovación Docente.**
- 7. Programa de tutorías personalizadas**
- 8. Programa Sócrates- Erasmus.**
- 9. Programa de visitas guiadas a los alumnos de Educación Secundaria.**
- 10. Instituto Universitario de Investigación en Ciencias Criminales.**
- 11. Cursos, Jornadas y Seminarios organizados.**
- 12. Anuario de la Facultad de Derecho.**
- 13. Tesis Doctorales defendidas.**
- 14. Infraestructuras, equipamientos y servicios.**
- 15. Distinciones y Premios.**

1. ESTUDIOS DE POSTGRADO.

- **Máster Oficial en Derecho**, organizado por la Facultad de Derecho de la Universidad de Alcalá. Dirigido por el Ilmo. Sr. D. Alfonso Martínez García-Moncó, Decano. Coordinado por el Ilmo. Sr. D. Jesús del Olmo Alonso, Vicedecano Segundo. La implantación de la segunda edición del Máster Oficial en Derecho ha exigido un esfuerzo adicional del equipo decanal, que ha tenido que destinar fondos y personal propios, y que ha intentado resolver los distintos problemas de gestión y de interpretación normativa que han surgido continuamente.

A continuación, destacamos las principales iniciativas puestas en marcha en el ámbito del Master Oficial de la Facultad de Derecho durante el curso académico 2006/2007:

- Gestión de ayudas de movilidad de profesores: durante el curso 2007/2008, van a venir cuatro Profesores externos del Instituto Europeo de Florencia y de las Universidades Miguel Hernández, León y Oviedo.
- Gestión con la Escuela de Posgrado para solucionar problemas detectados en la primera y segunda edición del Máster.
- Gestión de prácticas en empresas y negociación de nuevos convenios con empresas e instituciones.

- Coordinación de defensa de tesinas.
- Mantenimiento de página Web Máster y de WebCT para asignaturas. Gestión de materiales docentes y programas.
- Elaboración publicidad de la 2ª Edición.
- Preparación de horarios y distribución de espacios para la 2ª Edición.
- Control de preinscritos y realización de admisiones de nuevos alumnos.
- Selección de Becas Cervantes para la 2ª Edición.
- Preparación de la autoevaluación de calidad a petición del Instituto de Ciencias de la Educación.
- Transparencia en información: trabajos en Comisión de Posgrado e información puntual a todo el profesorado.
- Gestión de atención permanente al alumno y al público interesado en el Máster.
- Colaboración en actividades extra-curriculares abiertas al alumnado del Máster: Visita a la presentación en

Madrid del informe anual del Tribunal de Cuentas de la Unión Europea, etc.

- Control de asistencia de profesorado a efectos de cómputo de carga docente por el Vicerrectorado de Planificación y Profesorado.

- En estos momentos se está a la espera de la elaboración del Grado en Derecho para poder elaborar una nueva estrategia en cuanto al funcionamiento del Posgrado en nuestra Facultad.

- **Máster en Derecho de la Empresa**, organizado conjuntamente por la Facultad de Derecho de la Universidad de Alcalá y la Fundación Centro Internacional de Formación Financiera (CIFF), y en colaboración con el Grupo Santander y LA LEY. Dirigido por el Prof. Dr. D. Luís Francisco Javier Cortés Domínguez, Catedrático de Derecho Mercantil de la Universidad de Alcalá.

- **III Máster sobre Protección de los Derechos Humanos**, organizado por las Áreas de Derecho Internacional Público y Filosofía del Derecho de nuestra Facultad, con el apoyo del Defensor del Pueblo, Fundación Carolina, Oficina de Derechos Humanos del Ministerio de Asuntos Exteriores de España y por la Agencia Española de Cooperación Internacional. Dirigido por el Prof. Dr. D. Carlos Jiménez Piernas, Catedrático de Derecho Internacional Público de la

Universidad de Alcalá y por la Prof^a Dra. Dña. Isabel Garrido Gómez, Profesora Titular de Filosofía del Derecho de la Universidad de Alcalá. La parte presencial del Master tuvo lugar en nuestra Facultad durante los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2006, antes de que los alumnos se incorporaran para sus prácticas en diversas instituciones nacionales e internacionales de protección de los derechos humanos. En esta tercera edición del Master el número de alumnos matriculados ascendió a treinta, provenientes de un amplio elenco de países europeos y latinoamericanos.

- **Máster en Administración Pública y Gerencia.** Organizado por el Instituto Nacional de Administración Pública, con sede en la Universidad Cisneriana. En este Máster participan distintos profesores de nuestra Facultad, y coordina la docencia de las enseñanzas jurídicas los Profs. Drs. D. Miguel Sánchez Morón, Catedrático de Derecho Administrativo y D. Alfonso Martínez García-Moncó, Catedrático de Derecho Financiero y Tributario.
- **Curso de Derecho Español para Juristas Extranjeros.** Curso *on line* dirigido por el Prof. Dr. D. Guillermo Escobar Roca, Profesor Titular de Derecho Constitucional. Curso organizado en el marco de las acciones formativas de la Escuela de Postgrado de la Universidad de Alcalá y gestionado por el CICODE. La superación de dicho curso permite acceder a la prueba final de aptitud para la homologación española de títulos extranjeros de Licenciado en Derecho. En la segunda edición del Curso se produjo un gran aumento de la matrícula,

debido al éxito de su primera edición. Concretamente, el Curso contó con noventa y cuatro alumnos, que han valorado muy positivamente esta iniciativa formativa. Se trata de una experiencia pionera en España en el ámbito de los sistemas de homologación del título extranjero de Licenciado en Derecho.

2. PROGRAMAS DE DOCTORADO EN DERECHO.

- En esta etapa se ha ido produciendo la extinción progresiva de los programas clásicos de Doctorado. Durante el curso 2006-2007, se han implementado de forma parcial los siguientes programas:
 - o Programa de Doctorado en Derecho (Interdepartamental): cursos y trabajos tutelados.
 - o Programa de Doctorado “Unión Europea y Derechos Humanos” (Interdepartamental): solamente trabajos tutelados.
 - o Programa de Doctorado “Derecho y Empresa” (Interdepartamental): cursos y trabajos tutelados.

- Máster Oficial en Derecho como máster de investigación: doctorado. Actualmente se está desarrollando su segunda edición.
- Programa de Doctorado a distancia dirigido a profesores de la Universidad Autónoma de Bucaramanga. En dicho programa ha concluido el bloque de docencia y únicamente resta la fase de dirección de tesis doctorales.

3. ESTUDIOS DE LICENCIATURA.

Licenciatura en Derecho.

En el curso académico 2006-2007 finalizaron sus estudios un total de setenta y seis egresados.

El Acto de Graduación de la promoción 2006-2007 se celebró el 6 de julio de 2007 en el Paraninfo de la Universidad Cisneriana. La Delegación de Alumnos de nuestra Facultad colaboró en la organización de la graduación. En este acto unos setenta alumnos graduados recibieron simbólicamente la beca y diploma de manos del Decano. Contó con la actuación del Coro de la UAH y concluyó con un catering-vino español para los asistentes que se aproximaban al número de trescientos.

En esta promoción han obtenido el Premio Extraordinario de Licenciatura los siguientes alumnos: D^a. Ana RUIZ HIGES y D. Colm Thomas AHERN.

Por lo que se refiere a la homologación del título extranjero de Licenciado en Derecho, conviene subrayar que durante el curso 2006-2007 se celebraron dos pruebas de aptitud (2 y 3 de julio de, y 26 de septiembre respectivamente). A dichas pruebas se presentaron un total de cincuenta y tres aspirantes, de los cuales treinta y cuatro fueron declarados aptos para la homologación. Ello ha supuesto un aumento considerable del número de alumnos aprobados, debido esencialmente a la preparación de la homologación del título extranjero de Licenciado en Derecho en el marco del Curso de Derecho Español para Juristas Extranjeros.

Licenciatura en Ciencias del Trabajo.

Los Estudios de Ciencias del Trabajo concluyeron en el curso académico 2006-2007 con un balance de dieciséis egresados.

En la titulación de Licenciado en Ciencias del Trabajo, ha obtenido el Premio Extraordinario de Licenciatura la alumna D^a. María Melina SÁNCHEZ COBO. En este sentido, conviene aclarar que únicamente se entrega un título debido a que la titulación tiene menos de sesenta alumnos.

Asimismo, conviene destacar que durante el curso 2006-2007 se acordó en Junta Facultad (Acta núm. 135, de 13 de diciembre de 2006) el sometimiento del Segundo Ciclo de la Licenciatura en Ciencias del Trabajo a la Evaluación Externa realizada por la ANECA. Durante el primer cuatrimestre del curso 2007-2008 se llevó a cabo el proceso de evaluación institucional que confirmó la necesidad de convertir en grado el actual segundo ciclo de Licenciatura para poder garantizar su viabilidad futura.

Contratos Programas de Licenciaturas.

Se ha mantenido la financiación proveniente de los Contratos Programa de las dos Titulaciones, siendo adjudicados 10.000 Euros para la titulación de Licenciado en Derecho y de 5.000 Euros para la titulación de Licenciado en Ciencias del Trabajo. Dichas cantidades han permitido la adjudicación de una Beca de Formación con cargo al Decanato y la mejora de la página Web de nuestra Facultad. Igualmente, los contratos programas han permitido la financiación del control de virus de los equipos informáticos portátiles, la realización de una encuesta sobre calidad de docencia; la realización de conferencias abiertas a los alumnos de las titulaciones sobre temas de interés; el control de asistencia de profesores; la atención a alumnos y profesores. Se pretende, igualmente, poner en marcha otras medidas que permitan una mejora de la docencia de ambas titulaciones.

Resulta igualmente destacable la colaboración con el Servicio de Orientación de la Universidad de cara a la celebración del Foro Alcajob que tuvo lugar en nuestra Facultad los días 29 y 30 de octubre de 2007, y la gestión conjunta de información sobre ofertas de empleo a estudiantes y prácticas en empresas. En colaboración también con este servicio tuvo lugar la celebración del Foro de Emprendedores en la Facultad de Derecho (21 de mayo 2007).

4. PRACTICUM.

En este curso académico el Practicum se sigue impartiendo en sus diferentes modalidades: judicial interno, judicial externo y con entidades y despachos sin que se hayan producido cambios sustanciales. En cuanto al judicial interno, siguen colaborando en su impartición como Profesores Asociados a tiempo parcial, D. Alberto de la Torre, abogado en ejercicio encargado de las materias civil y laboral, la Magistrada D^a. Cristina Cadenas Cortina del procedimiento contencioso-administrativo y, también como Magistrado D. Abel Téllez Aguilera en el ámbito penal.

Por lo que respecta a la modalidad de Practicum Judicial Externo, se oferta a los alumnos la posibilidad de hacer las prácticas en los Juzgados de Plaza de Castilla en Madrid, en los Juzgados de Alcalá de Henares y como novedad en los Juzgados de Guadalajara (Audiencia,

Instrucción y Primera Instancia). Respecto a las prácticas en Juzgados se evidencia como los alumnos prefieren Alcalá o Guadalajara atendiendo a criterios de proximidad.

En relación a los Despachos que vienen colaborando generosamente con el Practicum, no sólo no se ha producido ninguna baja sino que hemos tenido ofertas nuevas de colaboración. También, en el segundo cuatrimestre, se hizo efectiva la colaboración de Hercesa con la Facultad de Derecho, tanto en la modalidad de Practicum como en la del Máster Oficial en Derecho.

Para finalizar hay que destacar el acuerdo de colaboración para la realización de prácticas con la Abogacía del Estado y, en particular, con la Dirección General de lo Contencioso para este curso. Además se han organizado, en el marco de las salidas profesionales, varias sesiones en las que han participado Abogados del Estado y hemos contado también con la presencia de D. Andrés Collado, Embajador-Director de la Escuela Diplomática.

5. CURSO DE INTRODUCCIÓN AL DERECHO (CURSO CERO).

El Curso de Introducción al Derecho, dirigido por el Prof. Dr. D. José Enrique Bustos Pueche, Profesor Titular de Derecho Civil, se organiza anualmente por la Facultad de Derecho. Se trata de una acción formativa de suma importancia, dado que supone la presentación de nuestra Facultad, y, en concreto, de sus servicios académicos y extraacadémicos. Asimismo, conviene destacar que se trata de una

pieza clave para propiciar el contacto del estudiante de primer curso con las disciplinas jurídicas que serán objeto de estudio durante la Licenciatura (en los turnos de mañana y tarde). La docencia del Curso de Introducción al Derecho está supervisada directamente por la Facultad de Derecho y su seguimiento por parte de los alumnos da derecho a la expedición de un diploma acreditativo.

El programa docente del Curso de Introducción al Derecho se desarrolló en tres grandes bloques temáticos.

Primer Bloque. Conceptos Jurídicos Básicos.

Concepto del Derecho. (Prof. Bustos).

Los instrumentos del Derecho. (Prof. Del Valle y Prof. González).

Origen y fuentes del Derecho: (Prof. De Solas).

Aplicación del Derecho (Prof. Diez Ballesteros).

Segundo Bloque. Organización Jurídica de la Sociedad

El Poder Legislativo. (Prof.^a. Carmona y Prof. Fernández).

El Poder Ejecutivo. (Prof.^a. Carmona y Prof. Fernández).

Organización judicial. Tribunal Constitucional. (Prof.^a María Marcos y Prof. Del Olmo).

Derecho Comunitario e Internacional (Prof^a. Montserrat Guzmán Peces).

La Informática aplicada a los estudios de Derecho. (Prof. Barriuso).

Tercer Bloque. Estudio de la Carrera de Derecho

Ramas Jurídicas I: Derecho Privado (Prof. Blanco)

Ramas jurídicas II: Derecho Público. (Prof. M. García-Moncó).

Salidas profesionales. (Prof. Bustos).

El lenguaje jurídico. (Prof. García Ferrer).

6. SEMINARIO DE INNOVACIÓN DOCENTE.

El proceso de innovación en la Facultad de Derecho nace como una iniciativa compartida entre la Dirección de Formación del Profesorado Universitario de la Universidad de Alcalá y algunos miembros de la Facultad de Derecho interesados por implementar cambios en las metodologías docentes de la Facultad. Desde un inicio cuenta con el apoyo activo del Equipo Decanal que se involucra desde un primer momento en este proceso y brinda el respaldo institucional necesario para impulsar el desarrollo de este programa formativo y de innovación; y asume un rol activo en el desarrollo de las sesiones y talleres. El seminario está dirigido por el Ilmo. Sr. D. Alfonso Martínez

García-Moncó y la Prof. Dra. Dña. Leonor Margalef, (Dirección de Formación del Profesorado Universitario de la U.A.)

Las primeras reuniones tuvieron un carácter informativo y de sensibilización del profesorado de la Facultad. Se identificaron las necesidades de formación manifestadas por los participantes en las reuniones de trabajo y de acuerdo a sus propias propuestas, se optó por la estrategia formativa de Seminario Permanente. Este seminario está integrado por veintiocho profesores y tiene el objetivo de mantener el contacto entre los cuatros grupos de innovación que se constituyen de modo independiente y con líneas de actuación específicas. Los grupos registrados son los siguientes:

- “Nuevo modelo legal de docencia Universitaria”, Coord. Vicente Ribas Ferrer. Grupo UAH G 107-03.
- “Nuevos modelos de aprendizaje vinculados a las áreas de Filosofía del Derecho, Derecho Constitucional y Derecho Internacional Privado”, Coord. Montserrat Guzmán Peces. Grupo UAH G 107-04.
- “Guías Docentes”, Coord. Miguel Rodríguez Blanco. Grupo UAH G 107-06.
- “Planificación de estrategias de enseñanza-aprendizaje para asignaturas de Derecho”, Coord. Isabel Cano Ruiz UAH G 107-08

A lo largo de las dos primeras sesiones se establecieron como objetivos del seminario, los siguientes: Compartir el conocimiento práctico del profesorado a través del aprendizaje generado en las diferentes experiencias de innovación docente llevadas a cabo en sus asignaturas, tanto propias como de otras universidades en el área de Derecho; identificar buenas prácticas en el ámbito del Derecho; facilitar la comunicación y el intercambio entre el profesorado interesado; diseñar algunas propuestas de mejoras comunes que rompan el aislamiento y permitan avanzar en propuestas comunes e interdisciplinarias. La metodología de trabajo consistió en la celebración quincenal de sesiones de trabajo, como espacio común entre todos los grupos de innovación. Se optó por un sistema de ponencias y se estableció un calendario de trabajo debidamente difundido al conjunto del profesorado.

7. PROGRAMA DE TUTORÍAS PERSONALIZADAS.

La Facultad de Derecho, a través del Vicerrectorado de Docencia, viene organizando desde el curso 2003-2004 el programa de tutorías personalizadas para los alumnos de primer ingreso. Durante el curso 2006-2007 el programa específico de la Facultad de Derecho fue coordinado por la Prof^a Dra. Dña. Victoria Jiménez Martínez. En virtud de esta acción se permitió a todos los estudiantes de nuevo ingreso en la Facultad contar con un tutor personal para que les guiara durante el primer año de la Licenciatura. Esta relación se puede mantener a voluntad del alumno durante los dos años siguientes de la Licenciatura, esto es, hasta completar el Primer Ciclo de los estudios.

Concretamente, a cada alumno se le asignó un tutor al comienzo de curso coincidiendo con la impartición del Curso de Introducción al Derecho. Estas tutorías, distintas de las tutorías académicas, tienen como finalidad aproximar al alumno al funcionamiento de nuestra Facultad y asistirle en su integración en la vida académica y mejorar su rendimiento académico y satisfacción personal. En este programa participaron casi una veintena de profesores de nuestra Facultad, nombrados por el Decano a propuesta del Coordinador del programa de tutorías de la Facultad de Derecho.

Finalmente, debemos destacar que durante el citado curso académico este programa contó con el apoyo del Gabinete Psicopedagógico de la Universidad de Alcalá. Dicho servicio complementó las labores realizadas en el marco de las tutorías personalizadas mediante el desarrollo de actividades y talleres monográficos que fueron de gran interés para los estudiantes.

8. PROGRAMA SÓCRATES-ERASMUS.

Dicho programa dirigido por la Prof^a. Dra. Dña. Yolanda Fernández Vivas, gestionó la participación en el mismo de quince estudiantes de nuestra Facultad. Estos alumnos realizaron estancias de estudios universitarios durante todo el curso académico, o, bien, durante un cuatrimestre en otras Universidades europeas con las que la Facultad de Derecho de la Universidad de Alcalá tiene convenio de colaboración, en concreto, durante el curso académico 2006/2007, con universidades italianas, irlandesas, holandesas y francesas.

Por lo que se refiere a los alumnos extranjeros de acogida en nuestro centro, conviene destacar que en aplicación del programa Sócrates-Erasmus nuestra Facultad recibió a treinta y cinco estudiantes extranjeros, que procedían, por ejemplo, de las Universidades de Trento (Italia), Universidad de Viena (Austria), Universidad de Limerik (Irlanda), Universidad Burdeos IV o París II (Francia), Universidad de Lovaina (Bélgica).

De igual modo, debemos destacar que la Facultad de Derecho también recibió durante el curso pasado a trece estudiantes latinoamericanos en virtud de diferentes acuerdos y convenios de colaboración, por ejemplo, con Universidades mexicanas, con la Universidad de Bucaramanga (Colombia), y con Universidades brasileñas, entre otras.

Asimismo, durante el curso 2006/2007 se suscribieron numerosos convenios bilaterales de colaboración y de intercambio de estudiantes y profesorado con Universidades europeas y latinoamericanas. Así, por ejemplo, se suscribieron nuevos convenios bilaterales con las Universidades de París I- La Sorbonne (Francia), Universidad de Athens (Grecia), Universidad de Florencia (Escuela de Estudios Europeos) y Universidad de Siena (Italia), Universidad de Ámsterdam (Países Bajos), o Universidad Adam Mickiewicz (Lituania). Además, se renovaron los acuerdos bilaterales con las Universidades francesas de Bourgogne, Universidad de Pau et des Pays de l' Adour, Universidad d'Evry -Val d'Essone, Universidad Pantheon Assas- París II, Universidad Robert Schumann- Strasbourg III, y con la Universidad de Padova (Italia). En relación a los convenios con Universidades

Latinoamericanas se han firmado dos convenios, que han supuesto la llegada de cuatro estudiantes de licenciatura, con la Universidad Autónoma de Nuevo León y con el Instituto Tecnológico de Monterrey (ambas en Monterrey-México).

Conviene indicar de manera específica que igualmente se aplicó un programa de tutorías personalizadas para los alumnos Erasmus de Universidades extranjeras y Séneca de otras Universidades españolas, sin perjuicio de su participación en el Programa de Tutorías de la Facultad de Derecho. A tales efectos, a cada uno de ellos le fue asignado un tutor, al que pudieron dirigirse al llegar a la Facultad para recabar su apoyo y orientación.

9. PROGRAMAS DE VISITAS GUIADAS A LOS ALUMNOS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA.

Este es un programa que desde años atrás se desarrolla en el marco de las Jornadas de Puertas Abiertas organizadas por la Universidad de Alcalá. Ello consiste en la programación de visitas por parte de los centros de Educación Secundaria de nuestro entorno geográfico a las distintas Facultades y Escuelas de nuestra Universidad.

En concreto, y en lo que se refiere a las acciones desarrolladas en la Facultad de Derecho, dicho programa ha sido coordinado por el Profesor Dr. D. Enrique Sanz Delgado, que ha contado con la colaboración de las Profesoras Dras. Dña. Yolanda Fernández Vivas y Dña. Mónica Arenas Ramiro, y últimamente con Dña. Hilda Garrido

Suárez. Durante el curso 2006-2007 se realizaron setenta y tres visitas a nuestro Centro, acogiendo la Facultad de Derecho a cerca de tres mil estudiantes de toda la zona del Corredor del Henares, las provincias de Guadalajara y Madrid, incluido centros de Madrid capital. Las visitas se saldaron con enorme éxito, ya que de nuevo y con gran diferencia, la Facultad de Derecho ha sido la mejor valorada de entre todas las Facultades y Escuelas Universitarias que se visitan en esas jornadas, según datos que se derivan de las encuestas que realizan los estudiantes de Educación Secundaria, recogidos en la Memoria 2006/2007 que al respecto hace pública el Vicerrectorado de Docencia y Estudiantes.

10. EL INSTITUTO UNIVERSITARIO DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS CRIMINALES

Hay que destacar la creación del Instituto Universitario de Investigación en Ciencias Policiales (IUICP), acordada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Alcalá el pasado 29 de marzo de 2007, y que tuvo su inauguración el día 19 de junio de 2007 en nuestra facultad, sede oficial del Instituto en la tercera planta del edificio.

Se trata de un Instituto Mixto en el que la Universidad de Alcalá junto con la Comisaría General de Policía Científica y Criminalística de la Guardia Civil, ambos dependientes de la Secretaría de Estado del Ministerio del Interior, desarrollarán programas docentes y de investigación en materia de Ciencia Policial. Participan 55 profesionales de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado y 36 profesores de la UAH, entre los cuales, formando parte de proyectos de investigación subvencionados, participan profesores de nuestra Facultad.

El IUICP, dirigido por la Prof^a. Dra. Dña. Virginia Galera Olmo, tiene como Presidente honorífico al Prof. Dr. D. Carlos García Valdés y como Secretaria Técnica a la Prof^a. Dra. Dña. Carmen Figueroa Navarro, y surge para dar respuesta a los avances en los conocimientos científicos y tecnológicos alcanzados en el trabajo policial, lo que impone, por un lado, la necesidad de adaptarse a las nuevas modalidades de delincuencia que incorporan conocimientos y tecnologías cada vez más modernos y, por otro, exigen el uso de nuevos medios de investigación y prueba que posibiliten la obtención de resultados, a partir de vestigios hasta ahora insignificantes. Al mismo tiempo, la Universidad encuentra una excelente ocasión para investigar, desarrollar y experimentar conocimientos y técnicas aprovechando la práctica de los expertos de la policía científica y su continua aplicación a casos reales.

11. ANUARIO DE LA FACULTAD DE DERECHO

El Anuario de la Facultad de Derecho de la Universidad de Alcalá [ISSN: 1697-9699], dirigido por el Prof. Dr. D. Miguel Rodríguez Blanco con la colaboración del Prof. Dr. D. Fernando Díaz Vales, Secretario de la Publicación, cuenta en su última edición de 321 páginas con los siguientes estudios:

Sección Doctrinal.

- “La redacción del Reglamento de Facultad: un paso más hacia una universidad de mujeres y hombres”, por *Fernando Centenera Sánchez Seco*.

- “La Corte Suprema de los Estados Unidos: una Corte en transición”, por *Toni M. Fine*.

- “Comentario a la Ley 20/2007, de 11 de julio, sobre el Estatuto del Trabajo Autónomo”, por *José Juan González Sánchez*.

- “Aspectos del revisionismo penal y penitenciario de la Ilustración española”, por *Pedro Alejo Llorente de Pedro*.

- “La obtención y revelación de documentos e información en el proceso civil estadounidense (“*Discovery*”) y su influencia en la convergencia de culturas jurídicas en el arbitraje internacional”, por *Pedro J. Martínez Fraga*.

- “Problemática ambiental y Derecho penal: acerca de la necesidad y eficacia de la protección penal del medio ambiente”, por *Álvaro Mendo Estrella*.

- “Evolución de la normativa española en el delito de tráfico de drogas: el período 1.900 – 1.971”, por *M^a del Carmen Molina Mansilla*.

Sección alumnos.

- “IRPF: su relación con las circunstancias personales y familiares y la capacidad económica. ¿Impuesto personal y subjetivo?”, por *Nieves del Coso López*.

Actividades académicas curso 2006/2007

- Cursos y seminarios
- Tesis Doctorales

12. CURSOS, JORNADAS Y SEMINARIOS ORGANIZADOS.

- **VI CURSO SOBRE SEGURIDAD Y DEFENSA.** Organizado por el Área de Derecho Internacional Público, dirigido por el Prof. Dr. D. Carlos Jiménez Piernas, Catedrático de Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales de la Universidad de Alcalá. Noviembre de 2006.
- **LA TUTELA CAUTELAR DEL DERECHO DE ASILO.** Organizado por el Prof. Dr. D. Pablo Santolaya Machetti, Catedrático de Derecho Constitucional de la Universidad de Alcalá, en el marco del Convenio entre la Universidad de Alcalá y el Ministerio del Interior para la “Realización de un Boletín

Jurídico de Estudios y Jurisprudencia sobre Protección Internacional y Extranjería”. 15 de diciembre de 2006.

- **ACTO CONMEMORATIVO DEL 50 ANIVERSARIO DE LA FIRMA DE LOS TRATADOS DE ROMA.** 27 de marzo de 2007.

- **PROBLEMAS ACTUALES DE LA FILOSOFÍA DEL DERECHO (XXI JORNADAS DE LA SOCIEDAD ESPAÑOLA DE FILOSOFÍA JURÍDICA Y POLÍTICA.** 28 y 29 de marzo de 2007.

- **JORNADA SOBRE DERECHO ECLESIAÍSTICO Y COMPARACIÓN JURÍDICA.** Organizada por el Prof. Dr. D. Miguel Rodríguez Blanco, Profesor Titular de Derecho Eclesiástico de la Universidad de Alcalá. 24 de abril de 2007.

- **SEMINARIO SOBRE DERECHOS HUMANOS, EMPRESA Y SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.** Organizado por Prof. Dr. D. Carlos Jiménez Piernas, Catedrático de Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales de la Universidad de Alcalá en el marco del Master sobre protección de Derechos Humanos. 7 de mayo de 2007.

- **JORNADA SOBRE LA LEY DE ACCESO A LA PROFESIÓN DE ABOGADO Y PROCURADOR. LAS OPOSICIONES A ABOGADO,** Organizado por la Delegación de Alumnos y el Decanato de la Facultad de Derecho, celebrado el 17 de mayo de 2007.

- **SEMINARIO EN DERECHO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA.** “La Función Pública de Dirección”, dirigido por el Prof. Dr. D. Miguel Sánchez Morón, Catedrático de Derecho Administrativo de la Universidad de Alcalá. Facultad de Derecho, 1 de junio de 2007.

13. TESIS DOCTORALES DEFENDIDAS.

Departamento de Derecho Público

Autora: Dra. D^a. María del Pilar LADRÓN TABUENCA

Título: *“El proceso ante el Tribunal de Primera Instancia de las Comunidades Europeas. Aspectos orgánicos y competenciales del Tribunal de Primera Instancia de las Comunidades Europeas”.*

Dirigida por el Prof. Dr. D. Prof. Dr. D. Juan Carlos Cabañas García, Profesor Titular de Derecho Procesal de la U.A.

Calificación: SOBRESALIENTE “CUM LAUDE”

Autora: Dra. D^a. Ximena Angélica LAZO VITORIA.

Título: *“Los controles internos de la Administración Pública en el Derecho español. Singular referencia al control interno del gasto público”.*

Dirigida por el Prof. Dr. D. Jesús Leguina Villa, Catedrático de Derecho Administrativo de la U.A.

Calificación: SOBRESALIENTE “CUM LAUDE”

Autor: Dr. D. Bjorn Rudolf ARP

Título: *“La protección internacional de las minorías nacionales, con especial referencia al entorno europeo y a España. La noción de minoría nacional y los mecanismos de protección del Derecho de minorías nacionales en Europa”*

Dirigido por el Prof. Dr. D. Carlos Jiménez Piernas, Catedrático de Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales de la U.A.

Calificación: SOBRESALIENTE “CUM LAUDE”.

Departamento de Fundamentos del Derecho y Derecho Penal

Autora: Dra. D^a. María del Carmen MOLINA MANSILLA.

Título: *“El delito de tráfico de drogas en el Derecho Penal español”*

Dirigida por el Prof. Dr. D. Prof. Dr. D. Carlos García Valdés, Catedrático de Derecho Penal de la U.A.

Calificación: SOBRESALIENTE “CUM LAUDE”

Autora: Dra. D^a. Ana María MOURE PINO.

Título: *“El Defensor del Pueblo y la protección de los derechos humanos”.*

Dirigida por el Prof. Dr. D. Prof. Dr. D. Luis García San Miguel Rodríguez-Arango, Catedrático de Filosofía del Derecho de la U.A.

Calificación: SOBRESALIENTE “CUM LAUDE”

Autora: Dra. D^a. Mónica Lucía GUTIÉRREZ SUSTACHA

Título: *“Dionisio Ridruejo Jiménez y su lucha por la democracia española”*

Dirigida por los Profs. Drs. D. Luis García San Miguel Rodríguez-Arango, Catedrático de Filosofía del Derecho de la Universidad de Alcalá, y D. Juan Carlos González Hernández, Catedrático de Ciencia Política y de la Administración de la U.A.

Calificación: SOBRESALIENTE “CUM LAUDE”

14. INFRAESTRUCTURAS, EQUIPAMIENTOS Y SERVICIOS.

Se han acometido ciertas obras de mejora del edificio, tanto estéticas, a destacar la pintura, como de acondicionamiento de algunas zonas que así lo precisaban, como Despachos, pasillos y Sala de Grados. Además de extenderse a gran parte de la Facultad la denominada zona WIFI que habilita la conexión a Internet.

Asimismo, se ha puesto en funcionamiento la nueva Sede de la que ha venido a denominarse Oficina Erasmus y Relaciones Internacionales, completamente habilitada, acondicionada y localizada, para dotar de un más directo y mejor servicio a los estudiantes extranjeros, en el Hall de la Facultad. Se trata, sin duda, de una acción que permitirá mejorar sustancialmente el servicio y atención prestado a estos alumnos, que han experimentado un importante crecimiento en los últimos cursos académicos.

De igual modo, a finales del curso 2006/2007 se comenzaron las gestiones para poder habilitar como sala de profesores un espacio que hay en las inmediaciones de Decanato, así como la división de alguna de las aulas de la Facultad para el mejor desempeño de las tareas docentes, en el ámbito del nuevo Plan de Estudios, habilitándolas con los medios técnicos adecuados.

Respecto de los equipamientos tecnológicos de la Facultad de Derecho, es preciso indicar que durante el curso 2006-2007 se ha llevado a cabo el mantenimiento y la actualización de la página Web de la Facultad de Derecho a cargo del Prof. Dr. D. Enrique Sanz Delgado, Vicedecano Tercero, con la presentación de su contenido en cinco idiomas, de conformidad con la idea de internacionalización de la Facultad, algo que únicamente la Web corporativa de la UAH contiene, con la inclusión asimismo de las actas de las Juntas de Facultad para facilitar la consulta. Asimismo, podemos destacar en el capítulo de equipamientos tecnológicos de la Facultad de Derecho los siguientes logros:

- La Universidad ha procedido a la instalación y conexión de red de datos a las aulas principales de la planta baja (aulas 1ª a Magna) incluida la Cafetería que también se dota de teléfono.
- Instalación y puesta en funcionamiento de red de datos y fax en los despachos destinados al IUICP (Instituto Universitario de Investigación en Ciencias Policiales).
- Instalación del nuevo sistema de impresión en las Aulas de Informática, por medio de la tarjeta TAP, que permite pagar las impresiones con dinero electrónico en lugar de aportar los folios los alumnos. Para ello y para una mayor eficiencia se adquirió un nuevo ordenador para servir de servidor a los otros cincuenta de la sala.
- También se ha puesto en funcionamiento el nuevo sistema de red inalámbrica (Wifi) conforme a los estándares previstos para las Universidades de la Comunidad de Madrid en el programa Campus en Red, impulsado por Red.es, entidad del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio y por la Conferencia de Rectores de Universidades Españolas (CRUE).
- Diseño y puesta en funcionamiento de la Web del Master Oficial en Derecho, que incorpora la más actualizada información acerca del mismo y de los profesores que lo conforman, lo que contribuirá a su mejor difusión y publicidad; y servirá de plataforma de apoyo a la docencia mediante la inclusión de contenidos WebCT.

15. DISTINCIONES Y PREMIOS.

- Distinción concedida al Departamento de Derecho Privado por el Vicerrectorado de Docencia y Estudiantes en reconocimiento a la labor docente desarrollada durante el curso 2006/2007.

- Distinción concedida al Departamento de Fundamentos del Derecho y Derecho Penal por el Vicerrectorado de Docencia y Estudiantes en reconocimiento a la labor docente desarrollada durante el curso 2006/2007.

- Premios de Innovación docente del Vicerrectorado de Docencia y Estudiantes a los tres grupos de la Facultad de Derecho:
 - “Nuevo modelo legal de docencia Universitaria”, Coord. Vicente Ribas Ferrer. Grupo UAH G 107-03.

 - “Nuevos modelos de aprendizaje vinculados a las áreas de Filosofía del Derecho, Derecho Constitucional y Derecho Internacional Privado”, Coord. Montserrat Guzmán Peces. Grupo UAH G 107-04.

- “Guías Docentes”, Coord. Miguel Rodríguez Blanco. Grupo UAH G 107-06.

- La tesis doctoral de la Dra. Dña. María Teresa DÍAZ LUQUE, titulada "Pluralismo informativo y televisión" (dirigida por el Prof. Dr. D. Pablo Santolaya Machetti, Catedrático de Derecho Constitucional de la U.A.), fue galardonada con el Premio de la Sociedad de Condueño (2007) a la mejor tesis Doctoral en Derecho del curso académico 2005-2006.

En Alcalá de Henares, a 9 de enero de 2008.



EL EQUIPO DECANAL